



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## COLEGIO DE BACHILLERES

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS CERTIFICACIÓN POR EVALUACIONES PARCIALES



El Colegio de Bachilleres, Plantel 26 Villa Coapa, ubicado en Coyoacán, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB1021C, certifica que

## NATALIA VALDEZ RANGEL

con Clave Única de Registro de Población VARN760321MZSLNT04 y número de matrícula 31756686B, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con la capacitación en Administración de recursos humanos, de conformidad con el Acuerdo SO/II-13/10.05,R de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del 21 de mayo de 2013, el 10 de septiembre de 2017, con 336 c. éditos, de un total de 336.

> PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:

SEIS PUNTO OCHO

Evaluación acreditada de formación profesional básica:

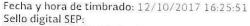
Administración de recursos humanos

Calif. Total de Hrs. Créditos 7.0 464 58.0

Autoridad educativa: Silvia Beatriz Ortega Salazar - Directora General. No. certificado autoridad educativa: 00001000000402056562

Sello digital autoridad educativa:

dYA1/yufFknDabQsKnOhCigkjWJ11iecOCWGOU8T0nL9rG4Tl9KnKqCD5BsPyGNMHmvmHJhTTl6a/ecP/bOFajYYORN /xehXkMjTsq8M9SYY4ZXHFbZZpzGVkw9KbUNgXQVnyr4711KgJ5c2caRO9+PTG5Lbrz6vL9LrqGDiCM4mjjAm3YDhxd 2AU7sx17DG20EFD9/+Nd8pmaCzWasD2wNaORlINZjXjbv8QZQEc8tsrzgOCitnbKRdHrE7S/2FxKWqD77QXXGgkMmR /4uDoaWp3HC2blRNVqLLPOvotPsRPdHVlBdhOwuDlhqbGTXbZpUMU2KzldFAc2X30Vwh/Q==



BVyS0wY6YsU5YDh3jWRqxW1yitV0WiZovp59Nkabdcxiom0Tum8/Q3+CqJOXFhT6GZrFgvAQwE/yYe1MC5I3fY56tUp 9280/IrP1xDhbbV/wkbp+l8uX3rX7gClJ2kVK1dOpCeon5Wg1znGHs2wl2/FKN26xjx6XnPZNDrUF6Rk=

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V. XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada: 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de aŭtenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres, en las siguientes ligas: https://sice.cbachilleres.edu.mx/certificado.php?matricula=31756686B y https://sice.cbachilleres.edu.mx. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

